

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026199002088743: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE-CENACUSA -96.3

Bogotá, DC 24 de enero de 2026

Señor Cabo Primero  
ANDERSON ARIZA CASTRO  
Jefe de presupuesto Cenac Usaqué  
Bogotá, DC

Asunto: SOLICITUD EXPEDICION CDP

Con toda atención, me permito solicitar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para la contratación de (02) prestadores de servicio autorizados mediante circular radicado No.2026318000555353, así:

RUBRO A-02-02-02-008-003						
NO.	UNIDAD	RUBRO	REC	CONCEPTO	OBJETO CONTRATO	VALOR
1	DIVFE	A-02-02-02-008-003	10	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ASESORA FINANCIERA DIVFE	\$43.291.500
A-02-02-02-008-002						
19	DIVFE	A-02-02-02-008-002	10	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DIVFE	\$ 41.230.000
TOTAL						\$ 84.521.500

Respetuosamente,

Teniente Coronel. JOHN ALEXANDER GARCIA SANCHEZ  
Director Central Administrativa y Contable Usaquen.

Elaboró: St. Sharon Usa  
Oficial Control CENACUSA



Calle 106 #07-33 cantón norte  
cenacusa@ejercito.mil.co  
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC6310-1